

# *Por una teoría de la codificación de la norma estándar en los países hispanoamericanos*

BOHUMIL ZAVADIL

Es notorio que el español de los países de Hispanoamérica difiere en una serie de rasgos de la lengua de España. Los usuarios hispanoamericanos, conscientes de ello, tienden, sin embargo, muchas veces a identificar su variante lingüística nacional con lo popular, lo extraoficial, lo subestándar, tomando como el único modelo culto el español peninsular, cuyo dominio activo naturalmente no poseen. De ahí la impresión, comúnmente difundida y compartida por muchos, de que en América Latina se habla un español desfigurado, chapuceado o chabacano, en suma, incorrecto.

Por otra parte, entre los lingüistas profesionales vienen apareciendo, en los últimos decenios, tendencias a superar esta superstición general y darles a las respectivas variantes nacionales del español el tratamiento y la valoración que se merecen. Es decir, los lingüistas se dan cuenta de que las diferencias lingüísticas entre el español peninsular y su propia variante nacional no afectan sólo al habla popular, sino que tienen lugar también en el nivel culto y oficial de la expresión lingüística. Este enfoque trae como consecuencia lógica las tentativas de establecer y codificar las normas nacionales del español estándar. Las manifestaciones más marcadas de estas tentativas se encuentran últimamente en los trabajos y esfuerzos mexicanos, representados, sobre todo, por los estudios de Juan M. Lope Blanch y Luis Fernando Lara. Pero también hay intereses parecidos en Cuba y supongo que los habrá asimismo en Nicaragua y en otros países de Hispanoamérica.

Las descripciones de las peculiaridades lingüísticas de los distintos países hispanoamericanos tienen una historia bastante larga, que se remonta al siglo pasado (Colombia, Chile, Argentina, México, Cuba, Puerto Rico, etc.), pero todas ellas implican la identificación de lo nacional con lo popular, mientras que las nuevas concepciones se esfuerzan por fijar normas nacionales oficiales, normas de lo que suele llamarse lengua estándar.

En relación con esto surge la legítima pregunta de hasta qué punto dichas opiniones sobre el carácter autónomo de la lengua nacional pueden encontrar un apoyo científico en forma de criterios objetivos y teóricamente justificados. Una concepción científica de la norma estándar presupone, a nuestro parecer, tres cosas:

1. Una concepción científica de la lengua estándar.
2. Una concepción científica de la norma lingüística.
3. Una concepción científica de la codificación.

Las tres teorías fueron elaboradas dentro de la Escuela Lingüística de Praga, la cual llegó a plantearse estos problemas en la década del 20 y del 30 de este siglo en relación con la situación en que se hallaba entonces la lengua checa y en una aguda polémica con los puristas. Los más destacados propugnadores de una teoría científica de la lengua estándar fueron el anglista Vilém Mathesius —fundador de la Escuela de Praga— y el bohemista y eslavista Bohuslav Havránek. En la obra de Havránek, continuada y perfeccionada por su colaborador más joven Alois Jedlička, podemos encontrar respuestas a varias preguntas que nos formulamos en relación con los países hispanoamericanos. Apoyándonos en estos autores y atendiendo a la especificidad de la situación lingüística de Hispanoamérica, trataremos de esbozar algunos principios fundamentales.

## TEORÍA DE LA LENGUA ESTÁNDAR

Desde el punto de vista social o sociolingüístico, toda lengua es una pluralidad de variantes: *diatópicas*, por una parte, y *diastráticas*, por la otra. Entre ellas, la que denominamos lengua estándar ocupa una posición de primera importancia por ser representativa de la nación y portadora de su cultura. Frente a ella se delimitan las distintas *variantes subestándar*, ya en forma del habla coloquial o los diferentes argots y slangs o jergas profesionales, ya en forma de diferentes hablas locales y regionales. La lengua estándar se manifiesta en forma escrita y en forma hablada, de manera que no conviene identificarla sólo con la primera. Por otra parte, creemos que podrían ampliarse y precisarse términos tales como «el español hablado en Cuba», puesto que también hay un español escrito de Cuba, que difiere asimismo del peninsular.

La variante estándar es objeto legítimo de investigación lingüística. Ocupa una posición autónoma con respecto a las variantes subestándar por desempeñar una serie de funciones de primera importancia en la comunidad: la función representativa, la unificadora (dentro de la comunidad nacional), la cultural y estética (como instrumento de literatura y poesía) y, naturalmente, la comunicativa y la noética. A diferencia de las variantes subestándar, que surgen, existen y evolucionan espontáneamente en el seno de los grupos sociales que las utilizan, la variante estándar no es espontánea, sino en cierto sentido artificial. Surge como producto de convención y bajo la influencia y el control de los sectores cultos de la comunidad lingüística. No se aprende en la familia, sino en la escuela, o sea se adquiere con la educación. Y no existe ni evoluciona espontáneamente, sino que necesita cultivación y atención por parte de la sociedad. Expresado en otros términos, presupone una institucionalización social.

Como punto de partida para caracterizar la variante estándar en un determinado período de la evolución lingüística sirve, en la teoría, el concepto de *situación lingüística*, que parte del estudio de las relaciones de la variante estándar con respecto a otras variantes y formas de la lengua nacional. La situación lingüística está determinada por condiciones sociales y comunicativas. De la posición que la lengua estándar ocupa dentro de la situación lingüística dada se desprenden algunas características generales que ayudan a precisar el tipo de lengua estándar. Una de

estas características es la *distancia estructural* entre la variante estándar y las subestándar que coexisten en un mismo periodo histórico. Investigar esta distancia es objeto propio del estudio lingüístico.

La teoría de la lengua estándar ha elaborado el concepto de *cultura lingüística* en el sentido de cultivación consciente de la lengua estándar por parte de la teoría lingüística. Paralelamente con ella se puede hablar de una *cultura del habla*, que es la cultura de la expresión, de la comunicación lingüística. El estado de lengua en un determinado periodo, el nivel de la práctica lingüística (de la comunicación lingüística), así como las actividades, teóricas y prácticas, realizadas en el campo de la cultura de la lengua y de la comunicación lingüística, vienen a formar hoy un complemento imprescindible de la caracterización de la lengua estándar. Toda clase de actividades llevadas a cabo en el campo de la cultura lingüística y comunicativa que quieran apoyarse en una base científica tienen que partir del estudio del funcionamiento de la lengua estándar en la sociedad contemporánea, del descubrimiento de las necesidades comunicativas sociales, de un conocimiento científico objetivo de la norma estándar contemporánea. Al mismo tiempo, deben valerse del conocimiento de las actitudes de los usuarios con respecto a la lengua estándar, a su norma y su funcionamiento.

## TEORÍA DE LA NORMA

Para caracterizar la lengua estándar de un periodo dado es de gran importancia la caracterización de la *norma estándar* y de su codificación. El concepto de norma no se relaciona exclusivamente con la lengua estándar. Su norma tienen también los dialectos y otras variantes subestándar. Sin embargo, la norma de la lengua estándar tiene sus rasgos específicos y es de primordial importancia, porque es objeto de codificación. Las normas subestándar se descubren y describen con fines científicos, pero no se codifican. Su descripción no sirve como prescripción para el uso de los dialectos. Es rasgo característico de la teoría praguense de la lengua estándar el haber manejado los conceptos de norma y codificación ya desde un principio. Al caracterizar la norma estándar se trata de la estructuración de la misma y de su carácter general, enfocados desde el punto de vista de su grado de estabilidad, por una parte, o de su variabilidad, por la otra, de su firmeza en la conciencia de los usuarios y de su obligatoriedad en relación con las distintas esferas y situaciones comunicativas. Basándose en esto se habla de los distintos *estilos funcionales*. La norma de la lengua estándar es esencialmente un fenómeno lingüístico, aunque en su formación participan varios factores sociales y comunicativos, que hay que tomar en cuenta al hacer el análisis lingüístico.

De gran interés para la teoría científica de la norma es la concepción de Luis Fernando Lara, basada esencialmente en Bohuslav Havránek y Klaus Heger. Para los detalles y la historia del problema recomendamos su libro *El concepto de norma en lingüística* del año 1976. La *norma* se define ahí como «un modelo, una regla o un conjunto de reglas con cierto grado de obligatoriedad, impuesto por la comunidad lingüística sobre los hablantes de una lengua, que actúa sobre las modalidades de actualización de su sistema lingüístico, seleccionando de entre la ilimitada variedad de posibles realizaciones en el uso aquellas que considera aceptables».

## TEORÍA DE LA CODIFICACIÓN

Se entiende por *codificación* la elaboración de reglas normativas para el uso correcto de la lengua estándar, percibidas y aceptadas por la comunidad lingüística como obligatorias. Tiene, pues, carácter prescriptivo. A diferencia de la norma, que se caracteriza por una estabilidad elástica y tiene su dinamismo interno, la codificación es de carácter esencialmente *estático*, pero no en el sentido de expresar un estado estático de la norma estándar, sino sólo en el de no poder variar durante el período de su validez. Pero de ese carácter no se desprende que no pueda influir en los cambios que se produzcan en el uso y en la norma. O sea, la codificación, por muy estática que sea, debería tener también cierta *profundidad perspectiva*. Es necesario, pues, que ya en el momento de su creación codifique los fenómenos de la norma atendiendo a su evolución prevista. En relación con esto conviene, pues, que la codificación incluya también algunas variantes, dobles cultos, y que formule explícitamente su valoración (uno más recomendable que el otro).

Si la tarea principal de la codificación contemporánea radica en la capacidad de reflejar y fijar la norma existente, en algunos periodos históricos de la evolución lingüística puede servir también como factor auxiliar para formar o perfeccionar la norma estándar real (en los comienzos de la codificación de la lengua nacional).

Finalmente, hay que codificar no sólo los fenómenos fonéticos y morfológicos, sino también los léxicos y sintácticos. Para eso hay que buscar modelos, que suelen encontrarse en el uso de los mejores escritores nacionales.

## CONCLUSIONES

Basándonos en estas características —que no hemos podido más que esbozar someramente— y aprovechando los resultados de A. Jedlička, formulados para las lenguas eslavas, llegamos a las siguientes conclusiones concretas.

La especificidad de la situación lingüística hispanoamericana consiste en la existencia y la valoración social de la prestigiosa norma estándar peninsular, que siempre figura en el trasfondo como modelo y como elemento unificador, sobreponiéndose a las distintas normas cultas nacionales. Dentro de las lenguas nacionales hispanoamericanas, que ya de por sí funcionan como variantes diatópicas de la totalidad general del español, pueden distinguirse tres variantes internas nacionales: la *culta* (corresponde a la variante estándar), la *común* (de carácter relativamente unitario para todo el país, pero con existencia espontánea y extraoficial, que sirve como instrumento de comunicación cotidiana a los más amplios sectores de la población) y las *variantes regionales* (utilizadas por grupos limitados de usuarios; difieren de la variante común, presentando rasgos particulares que las caracterizan e identifican). Los dos últimos tipos representan las variantes subestándar.

Utilizando estos conceptos, en lugar de referirnos sólo al «español hablado en Cuba», por ejemplo, preferiríamos distinguir entre el «español culto de Cuba» (y sus formas hablada y escrita), el «español común de Cuba», que se podría identificar con el hablado, y las diferentes «variantes regionales del español cubano» con características diastráticas *populares* (típicas de las comunidades rústicas) o, eventualmente, *plebeyas* (caracterizadas por rasgos marcadamente incultos en la expresión lingüística). No se puede hablar, creemos, de dialectos en el sentido europeo.

En la tabla sinóptica que sigue tratamos de mostrar las diferencias entre las tres variantes lingüísticas que se pueden establecer para el español de cada uno de los países hispanoamericanos. Para aplicar este intento de una tipología sociolingüística al material concreto se necesitarían, por cierto, serias investigaciones y descripciones de la realidad lingüística de cada país.

#### BIBLIOGRAFÍA

- L. Bartoš: «Algunas consideraciones sobre el español americano», en *Iberoamericana Pragensia*, III, 1969, págs. 97-106.
- : *El presente y el porvenir del español en América*. Brno, 1970.
- A. Jedlička: *Spisovný jazyk v současné komunikaci* (La lengua estándar en la comunicación actual), Praga, 1978.
- L. F. Lara: *El concepto de norma en lingüística*, México, 1976.
- J. P. Rona: *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo, 1958.
- L. Smiřichý: «Koordinovaný výzkum jazykové normy spisovné španělštiny» (Una investigación coordinada de la norma lingüística del español estándar), en *Casopis pro moderní filologii* (Revista de Filología Moderna), Praga, 50/1968, págs. 107-109.
- O. Tichý: «Objetivos y métodos de la dialectología hispanoamericana», en *Ibero-Americana Praegensia*, III, 1969, págs. 131-137.
- B. Zavadil: Luis Fernando Lara, *El concepto de norma en lingüística* (reseña), en *Philologica Pragensia*, 27/1984, págs. 56-58.

	Usuarios	Norma	Codificación	Forma predominante	Situación comunicativa	Tipo de comunicado	Función lingüística	Forma de existencia
Variante lingüística	Sin limitación	+						
	Grupo limitado	-						
	Unitaria	+						
	Variable	-						
	Institucional	+						
	Ninguna	-						
	Escrita	+						
	Hablada	-						
	Formal	-						
	Informal	+						
	Preparado	+						
	Espontáneo	-						
Varias en relación proporcional	+							
Predomina la comunicativa	-							
Cultivación consciente	-							
Esponánea	+							
Culta	+							
Común	+							
Regional	-							